

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL
GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2018**

En el stand de Córdoba, (Pabellón 5-5B06), de la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR), a diecinueve de enero de 2018, y siendo las diez horas y veintisiete minutos, se inicia sesión donde se toman los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.- Se aprobó, por unanimidad de todos los asistentes, el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de noviembre de 2017.

2.- Aprobación, si procede, del presupuesto general del Grupo para el año 2018, adaptado a la Ley Reguladora de Haciendas Locales.- Se aprobó el Presupuesto General, una vez adaptado por el Interventor de Alcalá de Henares al régimen de Haciendas Locales, empleando el formato de entidad pública.

3.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre Paradores del Estado y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.- Los asistentes tomaron acuerdo de validar el texto del *PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2018 PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y COMERCIALIZACIÓN CONJUNTA DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA Y EL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA* y facultaron a la Presidenta para su firma en nombre y representación de todos los miembros del Grupo.

4.- Asuntos de la Presidencia.- A) La Asamblea acordó delegar en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, en la Presidencia, la adjudicación del desarrollo del Observatorio de Turismo.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Presidente levantó la misma, siendo las diez horas y cuarenta y un minutos del día al principio indicado.